



MAGALY PADILLA RETANA  
SECRETARIA, COMISIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CERTIFICA:

Que, según Actas de la Comisión de Reclutamiento y Selección de Personal del Instituto Costarricense sobre Drogas, aparece el acuerdo Ochenta y Uno – Dos mil veinticuatro, tomado en Sesión Ordinaria número Once –dos mil veinticuatro, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, el cual se encuentra firme y textualmente dice:

*“ACUERDO CERO OCHENTA Y UNO – DOS MIL VEINTICUATRO: La Comisión de Reclutamiento y Selección del ICD, analiza los siguientes oferentes al Concurso Externo ICD 03-2024, para el puesto 502792, clase Profesional de Servicio Civil 3, Especialidad: Archivo, cargo: Encargado de Archivo, ubicado en la Unidad de Administrativa, según lo presentado en el informe de nómina INF-RH-055-2024, emitido por la OGEREH: Keneth Marín Vega, cédula de identidad N°1-1388-0314 – quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.53 puntos, entrevista específica 30.60 puntos, para una nota final de 89.13, Stephanie Calderón Torres, cédula de identidad N°3-0421-0622 –quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 26.80 puntos, entrevista específica 31.12 puntos, para una nota final de 87.92, José Francisco Rodríguez Fernández, cédula de identidad N°5-0373-0180 –quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 24.67 puntos, entrevista específica 30.20 puntos, para una nota final de 84.87, Guiselle Scafidi Saldaña, cédula de identidad N°1-1294-0420 –quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.73 puntos, entrevista específica 26.20 puntos, para una nota final de 81.93, Tatiana Carpio Leroy, cédula de identidad N°1-1127-0188 –quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.07 puntos, entrevista específica 24 puntos, para una nota final de 81.07, Norberto Villalobos Solís, cédula de identidad N°6-0412-0157 – quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar*



OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

*26.13 puntos, entrevista específica 24.00 puntos, para una nota final de 80.13, Iris Melanie Landaverde Recino, cédula de identidad N°8-0063-0717 -quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.73 puntos, entrevista específica 24 puntos, para una nota final de 79.73, Verónica López Jiménez, cédula de identidad N°6-0411-0406- quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 24.40 puntos, entrevista específica 25 puntos, para una nota final de 79.40, Estrellita Cabrera Ramírez, cédula de identidad N°1-1251-0884 -quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28.27 puntos, entrevista específica 21.08 puntos, para una nota final de 79.35, María Virginia Méndez Argüello, cédula de identidad N°1-1132-0979 -quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 25.33 puntos, entrevista específica 23.50 puntos, para una nota final de 58.75, Ricardo Zuñiga Zuñiga, cédula de identidad N°1-1234-0708 - quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 27.73 puntos, entrevista específica 20.32 puntos, para una nota final de 78.05, Gabriela Moya Jiménez, cédula de identidad N°1-1252-0345 - quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28.27 puntos, entrevista específica 18.60 puntos, para una nota final de 76.87, Fanny Valverde Hernández, cédula de identidad N1-1018-0385 -quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 24.80 puntos, entrevista específica 19 puntos, para una nota final de 73.80, Allan Hidalgo González, cédula de identidad N°1-1340-0831- quien recibió el siguiente puntaje en cada uno de los predictores evaluados: Clasificación del currículum 30 puntos, entrevista preliminar 28.13 puntos, entrevista específica 12 puntos, para una nota final de 70.13. Con la información anteriormente analizada, revisados los expedientes de cada oferente y efectuada la votación correspondiente la Comisión de Reclutamiento y Selección acuerda, elegir por votación unánime a la persona oferente Keneth Marín Vega, cédula de identidad N°1-1388-0314, para ocupar en propiedad sujeta a periodo de prueba del puesto 502792 en la Unidad Administrativa. El nombramiento tendrá una condición de nombramientos por plazos de tres meses, hasta alcanzar el periodo de prueba de un año, además la persona nombrada está en la obligación de confirmar su aceptación por escrito a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de su escogencia, bajo pena de perder el derecho de ser nombrado en la plaza objeto de concurso. Dicho*



**OFICINA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

*nombramiento regiría a partir de la fecha acordada por las partes. En caso de no recibir la confirmación por parte del oferente adjudicado, esta Comisión elige por votación unánime como segundo mejor oferente a la señora Stephanie Calderón Torres, cédula de identidad N°3-0421-0622, para quien aplica las mismas condiciones. Durante el periodo de prueba la persona seleccionada por los documentos aportados y declaraciones firmadas quedó enterada y aceptó que cualquier dato falso, así como el mal desempeño debidamente probado faculta a la Administración a cesar su nombramiento de manera inmediata. Acuerdo aprobado y declarado en firme por los miembros presentes". Exenta del pago de los impuestos de Ley por tratarse de una entidad no sujeta a su cancelación (Ley N°8204). Extiendo la presente certificación firmada en la fecha y hora consignada en la firma digital.*

Magaly Padilla Retana  
Secretaria Actas  
Comisión de Reclutamiento y Selección  
Instituto Costarricense sobre Droga